



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 10293/2012, por el cual la Escuela de Trabajo Social solicita se apruebe la propuesta de equivalencias para los Seminarios Anuales y Bimensuales de Aproximación Curricular del Plan de Estudios 1986 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a cuyo fin emite la Resolución HCACETS N° 22/12; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;
Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 22/12, y en consecuencia, aprobar el régimen de equivalencias para los Seminarios Anuales y Bimensuales de Aproximación Curricular del Plan de Estudios 1986 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que a continuación se detalla:

- a) Un (1) Seminario Optativo del Plan de Estudios 2004 de 32 horas, equivale a dos (2) Seminarios Bimensuales de Aproximación Curricular del Plan de Estudios 1986 de 16 horas cada uno.
- b) Dos (2) Seminarios Optativos del Plan de Estudios 2004 de 32 horas cada uno, equivale a un (1) Seminario Anual del Plan de Estudios 1986 de 50 horas.

Art. 2°.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, los estudiantes pertenecientes al Plan de Estudios 1986 deberán inscribirse como Alumnos Vocacionales en los Seminarios Optativos del Plan de Estudios 2004 y una vez aprobados, deberán solicitar el trámite de equivalencias conforme a las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 153/12.-



Dr. RAMON P. VANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA